

La Universidad Veracruzana en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Leticia Sanchez Vargas

cumplió con los requisitos exigidos por la reglamentación correspondiente, lo que fue registrado en acta de fecha veintidós de junio de dos mil uno le expide el presente Título de

Licenciado en Derecho

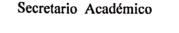
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Ver., a 18 de febrero de 2

With a lucedond

Dr. Víctor A. Arredondo Rector

Mtro. Raul Arias Lovillo





EL SUSCRITO, OFICIAL MAYOR DE LA L'AIVERSIDATE VERACRUZANA CERTIFICA
LOS ESTUDIOS DE
Leticia Sanchez Vargas
ITULO Licenciado en Derecho
NACIONALIDAD
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:
BACHILLERATO Mitro, Joaquín Ramírez Cabañas

TIPO DE ILISTITUCIÓN Estatal
ENTIDAD EL DERATIVA Veracruz
PERIODO 1993-1996
CARRERA Licenciado en Derecho
TIPO DE INSTITUCIÓN Autónoma
ENTIDAD FEDERATIVA Veracruz
PERIODO 1996-2000



CUMPLIO CON SU SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART. 55 DE LA TE-REGLAMENTARIA DEL APT. 5 CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJEPT ICINI DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL.

LI CARLOS AR LEGICIA DE TENERO DE 2003

		ಚಿಂ ಪ	A	138	13		_
del Ge		o Istro d				ionales	_
Gra	dos	Acáde númei	nicos		16 20231		
		70. <u> </u>				_de 20	0:
		ELI	REGISTR	ADOR	ş		TCH.
	-		7)	3,	S. E. P.	

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Datos Personales Identificativos: NACIONALIDAD, FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas;72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar adminiculado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.

México D.F. 10 de Abril del 2003

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 3820231
EN VIRTUO DE QUE
LETICIA
SANCHEZ
VARGAS

CURP:
CURPIDIDA SECURITAS EXIGIOS POR LA LEY
RECLAMENTARA DE ATTÍCILO SO CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL ELENCICO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO ÉS LE EXPIDE
ENERGIAL COM EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCEN PROFESIONAL SEN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN EL NIVEL DE
DERECHO

VICTOR EVERARDO BELTRAN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Dato Personal Identificativo: FIRMA Y CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los *Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas*;72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar adminiculado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública. A manera de referencia, sirve de apoyo a lo anterior los Criterio 18/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el cual califica de dato personal el relativo a la CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE VERACRUZ VILLA RICA

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

OTORGAN EL PRESENTE:

DIPLOMA

Α

LETICIA SANCHEZ VARGAS

COMO MIEMBRO DE LA GENERACIÓN 2003/2005 POR HABER CURSADO SATISFACTORIAMENTE LOS ESTUDIOS DE LA

MAESTRÍA EN CIENCIAS PENALES

" CIENCIA Y HUMANISMO " BOCA DEL RÍO, VER. NOVIEMBRE 2005

> HÉCTOR IRÓN ARIZA GARCÍA RECTOR

ARTURO CHANTRES OREZA

DIRECTOR DE ESTUDIOS DE POSGRADO

INACIPE